



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 17 de noviembre de 2022.

VISTO la Resolución del Consejo Superior Nro.: 374/2022 y por la que se asigna un monto de \$ 4.375.480 (PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA) al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, año 2022, y la propuesta de planificación para la ejecución presupuestaria por rubro e inciso presentada por la Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la asignación presupuestaria para el año 2022 asignadas mediante Resolución del Consejo Superior Nro. 102/2022 y 132/2022 surgieron de la reconducción del presupuesto vigente para el Ejercicio 2021 (que fuera aprobado por la Ley N° 27.591, del Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021).

Que el hecho de que el presupuesto no hubiera sido actualizado, y factores económicos tales como el incremento de precios generales, y la relación entre el costo de muchos de los insumos y equipamiento con la cotización de la moneda extranjera, ha significado una situación desfavorable para la Facultad.

Que, en consecuencia, la Comisión Técnica Asesora realizó a comienzos del año 2022 un relevamiento exhaustivo de las necesidades de cada departamento y del área central de la Facultad, clasificándolas como críticas o deseables, priorizando dar cobertura a los insumos y requerimientos primarios para el dictado de las 15 carreras de grado y pregrado propias de la Facultad y asignaturas de servicio que se brindan a otras Unidades Académicas.

Que, por lo antedicho, la distribución porcentual para los rubros “vidrios y reactivos” y “viáticos para viajes curriculares de grado” se vio necesariamente incrementada.

Que, consecuentemente, esto implicó que se viera disminuida la distribución porcentual destinada a otros rubros referidos a adquisición de equipamiento de laboratorio, informático, mobiliario, como así también reparación, mantenimiento y adecuación de espacios pasando a un segundo orden de prioridad.

Que mediante Resolución del Consejo Superior Nro.: 374/202, se realiza una nueva asignación presupuestaria a la Facultad con objeto de con la finalidad de compensar el presupuesto vigente de la UNRC.

Que contando con el relevamiento de las necesidades de todas las



“Las Malvinas son argentinas”

*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

dependencias que componen la Facultad, se acordó en el seno de la Comisión Técnica Asesora, avanzar en cubrir rubros referidos a adquisición de equipamiento de laboratorio, informático, mobiliario, con prioridad a la mejora de los espacios de formación práctica de laboratorio e informática.

Que la presente propuesta se enmarca en un todo en lo aprobado por este Consejo Directivo mediante Resolución Nro. 117/22.

Que todos los miembros de la Comisión Técnica Asesora, acordaron la propuesta de ejecución del presente refuerzo presupuestario para el año 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la planificación para la ejecución presupuestaria por rubro e inciso del gasto, de \$ 4.375.480 (PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA) para el año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, según se detalla en ANEXO de la presente. -

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:331/2022



ANEXO
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA – AÑO 2022
REFUERZO PRESUPUESTARIO RCS 374/22
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

Tabla 1: Distribución por rubro e inciso motivo del gasto

Rubro	%	Monto	Inciso
Mantenimiento y Reparación	8	350.038,4	2
Equipos de laboratorio	22	962.605,6	4
Informática	50	2.187.740	4
Mobiliario	20	875.096	4
Total	100	4.375.480	

La presente propuesta fue elaborada y analizada en el marco de la Comisión Técnica Asesora, compuesta por los Secretarios Coordinadores de los 8 departamentos que componen la Facultad y la Secretaría Técnica. La misma se enfoca a priorizar la adquisición de equipamiento de laboratorio e informático para los espacios de formación práctica de las carreras que brinda la Facultad, como así también destina un porcentaje menor al rubro mobiliario para completar algunos espacios nuevos o refaccionados en este último período. Ello considerando que, debido al presupuesto reconducido 2021 para el ejercicio 2022, al momento de realizar la planificación de la ejecución del presupuesto aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 117/22, se le dio prioridad a dar cobertura a los insumos de laboratorio y gastos asociados a viajes curriculares de grado para garantizar el dictado de las asignaturas. Por lo tanto, dado que se encuentra finalizando el cuatrimestre y las necesidades anteriores fueron cubiertas en su totalidad, corresponde avanzar en los demás rubros.

El refuerzo asignado para esta Facultad resulta insuficiente para cubrir todas las necesidades relevadas, razón por la cual los secretarios coordinadores de las diferentes dependencias y el área técnica de los laboratorios de Ciencias Biológicas, de Ciencias Químicas, de Ciencias Geológicas y de laboratorios Informático se encuentran definiendo prioridades a cubrir en cuanto a la adquisición de equipamiento.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 22 de noviembre de 2022, 07:36 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221122-637ca63e494f7**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.